

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES COMECOM S. A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N30-41 y Avenida Amazonas, Edificio FINANDES, Oficina de Industria Acero de los Andes, siendo las 14H05, se reúnen los accionistas de COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES COMECOM S. A., y deciden conformarse en Junta General Extraordinaria y Universal bajo la Presidencia del Econ. Jeffrey Casey y actuando como Secretario el Ingeniero Paul Sánchez Ruiz para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados financieros al 31 de Diciembre de 2012.

Secretaría, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente la Comisario y el cien por ciento del capital social de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL US\$
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S. A.	60	6.000
INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA	26	2.600
ASECOM S. C.	44	4.400
JEFFREY JOSEPH. CASEY	50	5.000
ESCUDERO GONZALO	20	2.000
TOTALES	<u>200</u>	<u>20.000</u>

Asisten los señores Alfonso Abdo en su calidad de Gerente General de Industria Acero de Los Andes S.A.; Econ. Mario Sánchez en su calidad de Presidente Ejecutivo de Asecom S. C.; Ing. Iván Viteri en su calidad de Gerente General de Incasa; y, el Econ. Jeffrey Casey por sus propios derechos.

La sesión de la Junta General de accionistas de la compañía se desarrollo de la siguiente manera:

- 1.- El Presidente concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien procede a dar lectura de su informe a la Junta General.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe de Gerencia General.

- 2.- La Presidencia concede la palabra a la Comisario, quien da lectura de su Informe a la Junta General.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
10.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe de Comisaría.

3.- El Presidente somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2012.

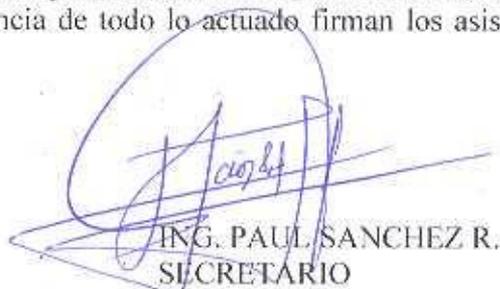
La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2012.

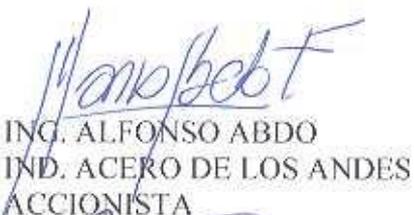
La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que secretaría proceda a redactar el acta.

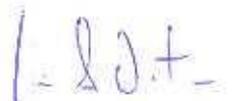
Reinstalada la Junta General se da lectura de la Acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día y siendo las 15H15, el Presidente levanta la Junta General de Accionistas, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.


ECON. JEFFREY CASEY
PRESIDENTE


ING. PAUL SANCHEZ R.
SECRETARIO


ING. ALFONSO ABDO
IND. ACERO DE LOS ANDES
ACCIONISTA


ING. IVAN VITERI
INCASA
ACCIONISTA


ECON. MARIO SANCHEZ
ASECOM S. C.
ACCIONISTA


JEFFREY J. CASEY
ACCIONISTA


GONZALO ESCUDERO DILLON
ACCIONISTA


GABRIELA BOADA BASANTES
COMISARIO